

que tenga como resultado visible la paz; son artefactos alternativos que se caracterizan así por la concepción que les sirve de base, pues de ella es de donde depende su potencial transformador. Según los autores, la metodología parte del concepto de *campo relacional*, asume el territorio como referente espacio-temporal de la vida colectiva y hace de la construcción colectiva de mapas su herramienta para representarlos. El procedimiento requiere un trabajo previo –organización del proceso de trabajo y preparación clara de las preguntas que orientarán el trabajo grupal– y consiste en dibujar la realidad, empezando por lo más simple para, poco a poco, ir creando un campo estructurado de relaciones y de intencionalidades que va configurando una lengua franca que permite traducir a un mismo lenguaje todas las distintas versiones de la realidad que empieza a ser subjetivamente compartida. Se elaboran diferentes mapas –básicos: relación naturaleza-población y relación población-capital; infraestructura productiva, reproductiva y de servicios; relaciones que configuran la actividad social y cultural de la población, conflictos, riesgos y vulnerabilidades– y se relacionan entre sí, con el fin de obtener una visión de conjunto que articule los diferentes aspectos, datos y dimensiones para lograr una imagen de la realidad y la situación actual lo más completa posible. Cada uno de los grupos que elabore un mapa debe nombrar un moderador y un relator, quienes tendrán a su cargo elaborar la memoria del trabajo grupal y presentarla en una plenaria final en la que se expondrán, discutirán y afinarán todos los mapas cla-

borados. Durante el desarrollo del ejercicio se pueden aplicar otras técnicas grupales (ambientación, integración) de acuerdo con las condiciones dadas. Es deseable que los animadores elaboren una memoria del ejercicio para que se garantice la devolución del conocimiento producido a sus autores. Finalmente, los autores sintetizan el esquema operativo básico de la cartografía social teniendo en cuenta su enfoque, definición, componentes, dimensiones, señales e indicadores.

Maira Judith Contreras Santos

Ost François

La nature hors la loi. L'écologie a l'épreuve du droit

(“La naturaleza fuera de la ley. La ecología a la luz del Derecho”).

Éditions La Découverte, Paris, 1995,
347 pp.

El interesante trabajo de François Ost se sitúa en una perspectiva de búsqueda de alternativas epistemológicas, a partir de la identificación de la crisis de paradigma propia de la modernidad. En una obra anterior¹ ya había planteado que el conocimiento del Derecho implica situarse a la vez adentro y afuera, que su legitimidad reposa tanto sobre el consenso como sobre la posibilidad de disenso y que hay que buscar nuevos caminos de análisis para dar cuenta de esas paradojas que el pensamiento jurídico convencional pretende hacer desapare-

¹ Kerchove, Michel van de; Ost, François. Le droit ou les paradoxes du jeu (“El derecho o las paradojas del juego”), Paris, Puf, Coll. Les Voies du Droit, 1992, 268 pp.

cer, trabajando bajo la idea de unidad, jerarquía y simplicidad. Para resolver estos problemas los autores proponen un enfoque desde el juego, que se enmarca en una teoría de la complejidad, que asumiendo el riesgo de la incertidumbre, se desenvuelve bajo la forma de la dialéctica. Para Ost, la *dialéctica* es esa filosofía –a la vez muy antigua y muy moderna–, en la que los elementos que se presentan como antagónicos (lo masculino y lo femenino, la vida y la muerte, pero también el hombre y la sociedad, la sociedad y la naturaleza) en realidad están ligados o relacionados y no pueden existir el uno sin el otro. Aplicada al Derecho en sí mismo, pero también a la epistemología de su ciencia y a la ética de su aplicación, esta dialéctica sugiere que lo jurídico se encuentra entre estrategia y representación, cooperación y conflicto, realidad y ficción, regulación e indeterminación, internalidad y externalidad.

Inscrito dentro de la misma línea de reflexión, *La nature hors la loi. L'écologie a l'épreuve du droit* aborda la crisis ecológica desde una perspectiva ética y jurídica. Combinando una rigurosa exposición y una revisión crítica de los diversos momentos y planteamientos, analiza el devenir de la concepción moderna de la naturaleza, en términos de su transformación en objeto –desde los orígenes mismos de la modernidad hasta los más recientes planteamientos neoliberales–; luego el surgimiento del pensamiento ecologista y sus diferentes enfoques, abordados desde la perspectiva de la conversión de la naturaleza en sujeto. En uno y otro caso, se detiene en el tipo de soluciones ju-

rídicas y de posturas éticas que acompañan las distintas posiciones. Este análisis deriva en su propuesta central: la de la naturaleza como proyecto, o sea de la tensión entre objeto y sujeto, lo que la naturaleza hace de nosotros y lo que nosotros hacemos de la naturaleza, el entredós entre la naturaleza y el artificio, para darle cuerpo a ese campo de transformaciones recíprocas de lo humano por lo natural y de lo natural por lo humano.

Según los planteamientos del autor, la crisis ecológica reside sobre todo en nuestra representación occidental de la naturaleza y en nuestra relación con ella. La modernidad occidental ha transformado la naturaleza en “medio ambiente”, simple escenario en el centro del cual el hombre se pregona como maestro y poseedor. Se trata de una crisis del vínculo y del límite y, sobre todo, de una crisis de paradigma. Hemos perdido la posibilidad de manejar lo que nos liga, lo que nos une al animal, al ser vivo, a la naturaleza, pero también lo que nos distingue. Mientras no repensemos esta relación y no descubramos ese vínculo y ese límite, continúa el autor, nuestros esfuerzos serán vanos, como lo testimonia la escasa efectividad del derecho ambiental y de las políticas públicas en este terreno. El libro propone la búsqueda de la superación del dualismo y el monismo, enfoques que considera reduccionistas y finalmente complementarios, que generan el tercero excluido, a los que hay que oponer un pensamiento de la mediación, un pensamiento del medio que asegure el retorno del tercero. A partir de estos sugestivos planteamientos, François

Ost aborda un profundo y enriquecedor estudio sobre la relación hombre-naturaleza, a la que denomina *medio*, indistintamente realidad física y producto social, híbrido cuasiobjeto, cuasisujeto, que definirá los vínculos y trazará los límites de su análisis. A grandes rasgos, su estudio de la construcción moderna de las representaciones de la naturaleza parte de la idea de artificio inaugurada por Descartes, quien, en *El discurso del método*, libera la naturaleza de la pesada presencia divina, recoge el proceso de liberación del hombre de todo vínculo cosmológico que conduce a la transformación irrefrenable del mundo natural a través de la tecnología, la separación de las cosas de las personas y la búsqueda de la sustitución de un mundo antiguo, solidario, tradicional e incambiable por un mundo nuevo, enteramente artificial. Asistimos a la ruptura con una representación holista para la cual el hombre no existe fuera del grupo y al mismo tiempo el grupo humano sólo se comprende sobre la base de su pertenencia a la naturaleza. Para Descartes, la naturaleza ya no es fuente de vida, principio de todo nacimiento, sino una cantidad de materia, que no hay que escuchar ni sumergirse en su interior, sino convertirla en lenguaje matemático, reproduciendo las leyes racionales que le dan origen. Se trata de una transformación brutal, masiva, conquistadora, que tendrá como uno de sus puntos culminantes la revolución industrial.

Hobbes, en el *Leviatán*, realiza un trabajo similar al de Descartes, esta vez en relación con la sociedad, el pueblo hobbesiano dará origen por el contrato social a la Constitu-

ción Política: ciencia positiva, de un lado, derecho positivo, del otro, en un proceso que abre paso a la contribución de los juristas a la emergencia del nuevo paradigma: en algunos siglos se pasa del uso común a la propiedad exclusiva (legitimada, entre otras, por la obra de John Locke), de la mano del individualismo posesivo observamos el irresistible ascenso de la propiedad privada, que triunfa la noche del 4 de agosto de 1789.

El primer gran momento será entonces el de la apropiación de la naturaleza, el largo camino de la propiedad-disfrute a la propiedad-especulación. Sin poderlos reseñar en detalle, los capítulos sobre el tránsito de la propiedad solidaria de la Antigüedad a la propiedad moderna aportan, desde una mirada crítica e innovadora, muchas claves para entender las concepciones en torno a la apropiación de la naturaleza, la tierra, el territorio a las que se enfrentan muchas de las políticas sobre ordenamiento territorial y medio ambiente en curso en nuestro país.

El segundo momento es el de la gestión: luego de dos siglos de transformación y apropiación de la naturaleza, la ecología logra convertir sus efectos negativos en un problema social y político. El Estado, que históricamente se ha convertido en intervencionista, no puede continuar ignorando los desequilibrios ecológicos, la dilapidación de los recursos naturales y la contaminación del medio natural y así surgen los programas ambientales, la expedición de textos legales, la aplicación de sanciones. Como bien lo expresa, Ost, sin dejar de ser apropiada, la naturaleza pasa además a ser gestionada. Las respuestas y alternativas son múltiples: vol-

territorios

ver a los instrumentos clásicos del liberalismo económico, el contrato y la propiedad que da origen a un derecho ambiental negociado –donde incluso se negocia el derecho a contaminar– o a una apropiación privativa de las cosas comunes. Naturaleza apropiada, reglamentada, negociada o gestionada o todo ello simultáneamente. Cualquiera que sea la opción, la naturaleza no ha dejado nunca de ser tratada como objeto.

Los cuestionamientos al Estado intervencionista abren paso a la desregulación y de nuevo a la entronización de los mecanismos de mercado. El autor aborda el análisis de los argumentos y las justificaciones de los defensores de ecología de mercado, de la privatización del medio natural, que reposa sobre tres pilares: uno, la propiedad completamente privativa (que sucedería a la propiedad común y a la pública), dos, el mercado libre como mecanismo regulador a través de los precios y tres, la responsabilidad.

La naturaleza-sujeto es producto de lo que Ost llama la ecología radical, la sobrevalorización de la naturaleza que concibe al medio como producto de sí mismo. Aunque ha cumplido un papel importante en la discusión sobre los efectos de la relación del hombre con la naturaleza y sobre los riesgos ecológicos, esta corriente reactiva el discurso del retorno a los orígenes en su versión más clásica: la regresión a la madre naturaleza, la *Gaia genetrrix*, de nuevo su sacralización y el regreso a las raíces más lejanas de nuestra civilización, cuando el mundo aún no había sido desencantado y la alianza entre el hombre y el cosmos no se había roto. Para algunos, este retorno se asume bien sea bajo formas hedo-

nistas, a través de un discurso de la culpabilidad y del anuncio de la *hora del castigo*.

Una abundante literatura, reseñada por Ost, inspira un movimiento cultural en el sentido más amplio del término, que reposa en una determinada filosofía, en el diálogo con otras ciencias, se enraíza en un pasado mítico y se expresa en la acción política. Uno de sus ejes es el tránsito de un universo mental antropocéntrico a uno bio o ecocéntrico, el paso del individualismo al holismo, va más allá del ecologismo reformista y aboga por la consideración de la naturaleza como sujeto de derechos.

Luego de analizar los límites de esta corriente de pensamiento, el autor propone finalmente abordar el medio natural como proyecto, que combina la idea de sentido –que es movimiento– y la idea de significación de la siguiente manera: ¿El “Proyecto” debe estar necesariamente ligado al hombre, el único capaz de producir sentido? No, porque la naturaleza, si bien no piensa, da lugar a pensar. La naturaleza es algo que viene sin cesar, es un dato, un don, una matriz inagotable de vida y de sentido. Si existe un proyecto del hombre para la naturaleza, también existe un proyecto de la naturaleza para el hombre.

Ese proyecto para el medio natural es jalonado por tres etapas: una epistemológica, que busca un saber interdisciplinario para ese nuevo híbrido, el medio, que es tratado tanto por las ciencias naturales como por las ciencias sociales. La segunda, ética, se formula en términos de una responsabilidad que es, etimológicamente, respuesta a un llamado. Así concebida, la responsabili-

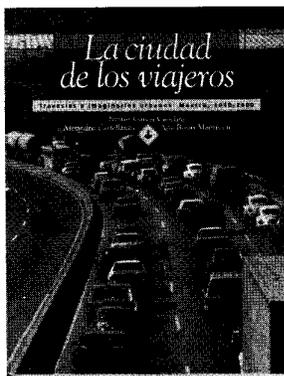
dad se define menos como una imputación a un culpable por una falta cometida en el pasado que como una asignación a una colectividad de una misión para el futuro. La tercera es jurídica: propone una calificación y un régimen jurídicos para esa mezcla de naturaleza y cultura que es el medio, a través de la noción de patrimonio, institución compleja que articula el sujeto y el objeto, lo privado y lo público, lo local y lo global, el presente, el pasado y el futuro. En su registro del proyecto para el medio natural, el jurista pensará en “patrimonio común”, el economista calculará el “desarrollo sostenible” y el moralista pensará en “responsabilidad para las generaciones futuras”. Según Ost, tres maneras convergentes de asegurar un futuro para el medio natural.

El trabajo de François Ost –sin que sea una alternativa declarada por el autor–, puede ser ubicado en una línea de análisis² que aborda las instituciones y concepciones de la modernidad, en tanto construcciones sociales, a partir de su inscripción en la totalidad social, con una mirada comprensiva, que intenta situarse “afuera”, de la crisis del proyecto social y político de la modernidad, que no confunde complejidad con complicación, ni la toma como una moda intelectual, sino que asume la crisis de la ciencia y del paradigma modernos desde la posibilidad de ruptura y de apertura a nuevas propuestas éticas y políticas que tiendan a lograr ese mundo más justo, solidario y armónico por el que muchos seguimos propendiendo.

María Mercedes Maldonado Copello

Néstor García Canclini, Alejandro Castellanos, Ana Rosas Mantecón
La ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000

UAM, Editorial Grijalbo
México, 1996, 119 pp. y una abundante iconografía de más de siete fotografías y tres fondos



Desde hace varios años desplazarse en Bogotá se ha vuelto un problema bastante grave: el transporte público, compuesto por buses de todo tamaño, taxis colectivos e individuales, se modernizó

muy difícilmente, el *stock* de vehículos particulares creció, la malla vial se degradó; además, esta situación generó consecuencias ambientales y de salud pública no menos preocupantes y nos llevó a cambiar nuestros comportamientos y usos de la ciudad. Varias soluciones son planteadas: la creación de un metro, la modernización del *stock* de buses, la reducción del tiempo de tránsito para los vehículos particulares, la recuperación de las vías, la promoción de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta, etc. Si bien la búsqueda de soluciones está acompañada por la realización de estudios muy técnicos (con mediciones del

² *Pensamos en los trabajos de Karl Polanyi, de Louis Dumont, o de Boaventura de Sousa Santos, entre otros.*